Programa Reflections de National PTA

Al presentar una obra de arte al **programa Reflections de National PTA**, los participantes aceptan el reglamento oficial, así como los requisitos para su categoría de arte y división específicas. También, pueden regir otros requisitos del programa del estado. Cualquier violación de este reglamento puede tener como resultado la descalificación, a discreción de la PTA. Todas las decisiones de los evaluadores relativas a este programa son finales y vinculantes. (La "PTA" nombrada en este reglamento incluye a todas las PTA que evalúan la inscripción).

Reglamento oficial

1. **ELEGIBILIDAD.** Los estudiantes deben participar por medio de una PTA/PTSA local. **La elegibilidad de cada estudiante es determinada por la PTA/PTSA del estado y local.** El estudiante puede desarrollar la obra dentro o fuera de la escuela.
2. **CÓMO PARTICIPAR.** Los participantes deben presentar su obra de arte y el formulario de inscripción al programa de su PTA/PTSA local de acuerdo con los procedimientos de la PTA local y del estado. Se debe contactar a los programas de la PTA local para conocer las fechas de cierre y otra información.
3. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR.** Los participantes deben cumplir los requisitos y las instrucciones específicas de cada categoría de arte y, si corresponde, el reglamento de la división de Arte accesible.
    a. Solo pueden presentarse obras de arte nuevas, inspiradas en el tema de este año.
    b. Cada inscripción debe ser una obra original de un único estudiante. Solo puede reconocerse a un alumno como el beneficiario del galardón. La integridad creativa de la obra de un estudiante no puede ser alterada por un adulto. Debido a que el programa está diseñado para alentar y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, no está permitida la ayuda de un adulto ni la colaboración de otros estudiantes, a excepción del caso de la división de Arte accesible. Otras personas pueden aparecer o actuar en el trabajo del estudiante pero la obra en sí misma debe ser el producto creativo de un único alumno.
    c. Cada obra debe tener un título y todas las presentaciones deben incluir una declaración de artista. La declaración de artista expresa cuál fue la inspiración de la obra, cómo se relaciona con la temática y el contenido de la obra. La declaración debe superar las 10 palabras y no superar las 100.
    d. Pueden usarse tecnología digital y/o software para desarrollar, mejorar y/o presentar una obra pero estos no pueden proporcionar ni el diseño ni el concepto primarios. Los participantes deben usar el campo “Información adicional” para compartir una descripción breve de las herramientas y métodos utilizados en el proceso creativo, incluidos los elementos generativos (de 10 a 50 palabras).
4. **CATEGORÍAS DE ARTE.** Los estudiantes pueden participar del programa Reflections de National PTA en una o más de las seis categorías de arte. En el reglamento de la categoría de arte, se encuentran otros requisitos para la postulación y más información.
    a. **Coreografía de danza:** Se aceptan trabajos solistas y de conjunto de todos los estilos de danza. El participante debe ser el coreógrafo y también puede ser el bailarín o uno de los bailarines. No se aceptan obras con gráficos incorporados sobre el video. Si se utiliza música incidental, debe citarse en el formulario de inscripción (título, compositor e intérprete). Los **videos** no deben superar los cinco minutos o 1,000 MB (1,000 megabytes). Los formatos de archivo aceptados son: MP4, MOV, AVI.
    b. **Producción de cine:** Los estilos de cortometrajes aceptados incluyen: animación, narración, documental, experimental o presentación multimedial. Todas las obras deben ser imágenes o medios originales del estudiante. No están permitidas las presentaciones de diapositivas digitales (presentaciones de PowerPoint). El participante debe ser el guionista, el cinematógrafo, el editor y el productor. Si se utiliza música incidental, debe citarse en el formulario de inscripción (título, compositor e intérprete). Los **videos** no deben superar los cinco minutos o 1,000 MB. Los formatos de archivo aceptados son: MP4, MOV, AVI.
    c. **Literatura:** Las formas de ficción y no ficción aceptadas incluyen: prosa, poesía, ensayo, guión cinematográfico y obra de teatro, narración y cuento. No se aceptan antologías de obras literarias. Los participantes pueden escribir en su lengua principal, siempre y cuando también se adjunte una traducción interpretativa al inglés. Se aceptan ilustraciones originales pero solo se juzgará la escritura. La escritura puede ser manuscrita o escrita en computadora (8.5x11, en una sola carilla) y no más de 2,000 palabras. Numerar las páginas. El formato de archivo aceptado es: PDF.
    d. **Composición musical:** Se aceptan todos lo estilos musicales y combinaciones de instrumentos. El participante debe ser el compositor y puede también ser el intérprete o uno de los intérpretes. Puede usarse un programa para producir la grabación de audio. No se aceptan las obras que cuenten con técnicas de composición algorítmicas. Se requiere de una **grabación de audio** que no debe superar los cinco minutos o 1,000 MB. Los formatos de archivo aceptados son: MP3, WAV. La **notación** (partitura/tablatura/declaración reflexiva) es un requisito exclusivo de las divisiones de escuela media y preparatoria y no reemplaza a la declaración de artista. El formato de archivo aceptado es: PDF. Consultar las pautas para encontrar más información sobre la notación aceptada.
    e. **Fotografía:** La fotografía debe ser una sola imagen impresa o digital. No se aceptan collages ni conjuntos de fotografías ni fotos con gráficos incorporados. El participante debe ser el fotógrafo y puede usar diferentes técnicas de edición digital. **Imágenes impresas:**

entre 3x5 y 8x10 pulgadas. Imágenes digitales: 640x960 pixeles y 300 dpi de resolución como mínimo. Formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG, PNG.

f. **Artes Visuales:** Se aceptan obras de artes plásticas y de diseño en formato bidimensional y tridimensional (2D o 3D). Consultar las pautas para encontrar información específica. Las **obras 2D** no deben superar las 24x30 pulgadas incluyendo el paspartú y deben incluir una imagen digital de la obra como mínimo. Las **obras 3D** deben contener 3 imágenes digitales de la obra desde ángulos diferentes. Formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG, PNG.

5. **DIVISIONES.** Los estudiantes pueden seleccionar la división adecuada para su grado:
   a. Primaria (preK-2° grado)
   b. Intermedia (3°-5° grado)
   c. Escuela media (6°-8° grado)
   d. Preparatoria (9°-12° grado)
   e. Arte accesible (todos los grados)

   La **división de Arte accesible** está abierta a los estudiantes que se identifican como personas con una discapacidad y pueden recibir servicios de acuerdo con la IDEA o la ADA: Sección 504. Con su participación, los estudiantes compiten contra otros de la división Arte accesible y son premiados como parte de la división. Los participantes pueden recibir apoyos específicos y no artísticos, según se describe en las pautas de la división. Los estudiantes que decidan participar en la división de Arte accesible también deben escoger una categoría de arte y una división por grado. Consultar las pautas de las divisiones para encontrar más información.

   Los estudiantes con discapacidades que no deseen ingresar en la división de Arte accesible pueden competir en su nivel de grado correspondiente y seguir el reglamento general y las pautas de la categoría de arte específica para sus obras, que serán modificadas únicamente por los apoyos no artísticos específicos y restringidos a la discapacidad del estudiante.
6. **DERECHOS DE AUTOR.** Las obras plagiadas quedarán descalificadas. No está aceptado el uso de material protegido por derechos de autor, incluyendo personajes de caricaturas, material descargado de internet, música grabada, fotografías, imágenes de banco de imágenes, con la excepción de:
   a. Las obras pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y/o solo una parte del conjunto. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.
   b. Si se utiliza música incidental en las obras de coreografía de danza y producción de cine, debe citarse en el formulario de inscripción (título, compositor e intérprete).
   c. Las obras de artes visuales, fotografía y producción de cine pueden incluir partes de obras existentes protegidas por derechos de autor, tales como fotografías, recortes de revistas, imágenes de medios digitales y/o tipografías recortadas de periódicos, siempre y cuando dichas partes se usen para crear una obra de arte totalmente nueva y diferente.
7. **SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS FINALISTAS.** Las participaciones se evalúan a nivel local, región, estado y nación. Cada PTA escoge a sus propios evaluadores para el programa. Principalmente, las obras serán evaluadas en función de cuán bien usa el estudiante su visión artística para representar la temática, la originalidad y la creatividad. El programa Reflections® de National PTA no impone restricciones sobre los contenidos o temáticas de las obras de arte presentadas a nivel local, región o estado. National PTA se reserva el derecho de usar a su criterio exclusivo en la selección de las obras presentadas que serán reconocidas a nivel nacional. Bajo ninguna circunstancia, los padres o los estudiantes pueden contactar a un evaluador para disputar el estatus/puntuación de una obra participante. Cada PTA seleccionará, a discreción, a los finalistas para la exhibición y entrega de galardones o premios. Los galardones se anuncian siguiendo los procedimientos locales y del estado. Los galardones nacionales se anuncian el 1 de mayo en PTA.org/Reflections.
8. **PROPIEDAD Y CONCESIÓN.** Cada obra seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso y el consentimiento irrevocables del participante para que dicha PTA exhiba, copie, reproduzca, amplíe, imprima, subconceda, publique, distribuya y cree obras derivadas con fines de la PTA. PTA no se hace responsable de la pérdida o daños de las obras. La inscripción en el programa Reflections de PTA constituye la aceptación de todas sus reglas y condiciones.
9. **ENTIDADES PARTICIPANTES**. Este programa está administrado por la National Parent Teacher Association (PTA) y sus subsidiarias. Los grupos de padres que no estén afiliados a National PTA no son elegibles para patrocinar este programa.

NATIONAL PTA® REFLECTIONS®

Información de la PTA local			
PTA LOCAL		NATIONAL PTA NRO. DE IDENTIFICACIÓN DE PTA	
PRESIDENTE DEL PROGRAMA LOCAL		CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE DEL/LA ALUMNO/A **GRADO** **EDAD**

NOMBRE/S DEL PADRE/MADRE/GUARDIÁN **CORREO ELECTRÓNICO** **TELÉFONO**

DIRECCIÓN POSTAL **CIUDAD** **ESTADO** **CÓDIGO POSTAL**

Cada obra seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso y el consentimiento irrevocables del participante para que dicha PTA exhiba, copie, reproduzca, amplíe, imprima, subconceda, publique, distribuya y cree obras derivadas con fines de la PTA. PTA no se hace responsable de la pérdida o daños de las obras. La inscripción en el programa Reflections de PTA constituye la aceptación de todas sus reglas y condiciones. Acepto todas las afirmaciones anteriores y la reglas oficiales de Reflections de National PTA. Es un requisito que todas las inscripciones estén firmadas (firma mecanografiada o manuscrita)

FIRMA DEL ESTUDIANTE (Obligatoria para todas las obras) _____

FIRMA DEL PADRE/MADRE/GUARDIÁN (Obligatoria para todas las obras) _____

Todos los participantes deben escoger una división por grado y una categoría de arte.	**DIVISIÓN POR GRADO** (marcar una)	**CATEGORÍA DE ARTE** (marcar una)	
	☐ Primaria (Pre-K-2º grado) ☐ Intermedia (3º a 5º grado) ☐ Escuela Media (6º a 8º grado) ☐ Preparatoria (9º a 12º grado)	☐ Coreografía De Danza ☐ Producción De Cine ☐ Literatura	☐ Composición Musical ☐ Fotografía ☐ Artes Visuales

PARTICIPACIÓN EN LA DIVISIÓN DE ARTE ACCESIBLE

Los estudiantes que se identifican como personas con una discapacidad y pueden recibir servicios de acuerdo con la IDEA o la ADA: La Sección 504 también puede decidir participar en la división de Arte accesible para recibir apoyos específicos y no artísticos, como se describe en las pautas de la división. Los participantes pueden utilizar el campo "Información adicional" para compartir detalles sobre cómo su discapacidad y/o la necesidad de apoyo afectaron su proceso creativo (entre 10 y 100 palabras; optativo). Los estudiantes participantes compiten contra otros estudiantes en la división Arte accesible y son premiados como parte de la división. Consultar las pautas de las divisiones para encontrar más información.

☐ Participaré y competiré en la división de Arte accesible.	☐ NO participaré ni competiré en la División de Artes Accesibles.

INFORMACIÓN DE LA OBRA (según sea relevante o requerido según la categoría de arte y/o división)

Medio y materiales (Artes visuales)	_____	**Dimensiones** (Artes visuales/Fotog.)	_____
Cantidad de palabras (Lit.)	_____	**Programa de edición, si se utilizó.** (Todas las categorías)	_____
Citar música incidental, si se utilizó. (Danza/Cine)	_____	**Nombrar el/los músico/s o instrumentos** (Música)	_____

National PTA® everychild. onevoice.®

TÍTULO (requerido para todas las obras)

_____

DECLARACIÓN DE ARTISTA (Requerida para todas las obras) En entre 10 y 100 palabras, describe tu obra y cómo se relaciona con el tema.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

INFORMACIÓN ADICIONAL Si se utilizó tecnología, describe el uso de la plataforma en el proceso creativo, incluyendo los elementos generativos (requerido para todas las obras, entre 10 y 50 palabras). Los estudiantes que participan de la división de Arte accesible pueden proporcionar detalles sobre cómo su discapacidad y/o necesidades de apoyo afectaron su proceso creativo (optativo, entre 10 y 100 palabras).

_____

_____

_____

_____

_____